ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS ARACENA

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1º NIVEL BÁSICO

CURSO 2023 / 2024

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 2

2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS 6

3. COMPETENCIAS Y CONTENIDOS 10

4. ESTRATEGIAS 22

5. ACTITUDES 26

6. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS 28

7. EVALUACIÓN 34

7.1 Criterios de evaluación 34

7.2 Características generales de la evaluación 39

7.3 Sesiones de evaluación 39

7.4. Criterios de calificación 41

7.4.1 Apto / No Apto 41

7.4.2. Promoción 42

8. METODOLOGÍA 45

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 55

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 56

1. INTRODUCCIÓN

Desde la publicación del MCER en 2001 y del Volumen Complementario con nuevos descriptores en 2018, con el fin de procurar una mayor transparencia y coherencia en el uso y aplicación del MCER, el Consejo de Europa ha desarrollado y fomentado la extensión de la descripción de los niveles comunes de referencia, es decir, de las actividades de lengua, de las competencias requeridas para la realización de dichas actividades y de los indicadores del grado de calidad con que los usuarios del idioma ponen en juego dichas competencias, según les demanden las tareas que han de realizar en el mundo real, en los ámbitos personal, público, educativo o académico y ocupacional o profesional.

El currículo de los niveles Básico A1 y A2, Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2 incorpora este rico aparato descriptivo recogiendo, para cada nivel y actividad de lengua (comprensión de textos, orales y escritos; producción y coproducción de textos, orales y escritos, y mediación), lo que el/la alumno/a será capaz de hacer en diversos ámbitos y situaciones (Objetivos), las competencias y los contenidos –conocimientos, destrezas y actitudes– que habrá de adquirir y desarrollar para ello (Competencias y contenidos) y la valoración del grado de dominio con el que podrá desenvolverse en cada actividad (Criterios de evaluación).

Esta organización curricular responde, asimismo, al fin primordial a cuya consecución se orientan las políticas europeas en materia de educación lingüística: el plurilingüismo como seña de identidad de la ciudadanía europea y como factor de enriquecimiento mutuo, integración y convivencia, de desarrollo personal, académico y profesional, y de progreso social y económico.

Así, el citado currículo (y por consiguiente la presente programación), al tiempo que provee de una base común de actuación, está diseñado de manera que el aprendizaje, la enseñanza, la evaluación y la certificación puedan tanto organizarse con carácter general por niveles como articularse en perfiles lingüísticos por actividades de lengua, o competencias de diversos tipos, en los distintos idiomas y niveles, contribuyendo así al fomento de la responsabilidad y autonomía en el aprendizaje y a la construcción de la competencia y la dimensión plurilingüe e intercultural, según las necesidades diversas y cambiantes del alumnado a lo largo de la vida, por ser aspectos que redundan en un aprendizaje más efectivo.

Las enseñanzas de idiomas de régimen especial se orientan, por tanto, a la formación de personas adultas con necesidades específicas de aprendizaje de idiomas, al perfeccionamiento de competencias en las diversas actividades de lengua, al desarrollo de destrezas parciales en una o varias lenguas, en idiomas para fines específicos, mediación u otros, así como a la formación del profesorado u otros colectivos profesionales y, en general, a aquellas personas que deseen obtener un certificado oficial de su nivel de competencia en el uso del idioma.

Este currículo parte de un modelo de lengua que privilegia la consideración de su uso activo en situaciones de comunicación, tal y como se establece en el MCER. Asimismo, la definición de los niveles contemplados para estas enseñanzas se basa en los niveles de referencia del Consejo de Europa. Los objetivos generales y específicos para cada una de las competencias y actividades de lengua, la selección de los distintos tipos de contenidos y los criterios generales de evaluación que se enuncian son igualmente coherentes con dicho modelo.

El MCER para la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación de lenguas es integrador, transparente, coherente y adopta un enfoque orientado a la acción. El uso de la lengua -que incluye el aprendizaje- comprende las acciones que realizan las personas que, como individuos y como agentes sociales, desarrollan una serie de competencias, tanto generales, como competencias comunicativas en particular. Las personas utilizan las competencias que se encuentran a su disposición en diferentes contextos y bajo distintas condiciones y restricciones, con el fin de realizar actividades de la lengua que conllevan procesos para producir y recibir textos relacionados con temas en ámbitos específicos, poniendo en juego las estrategias que parecen más apropiadas para llevar a cabo las tareas que han de realizar. El control que de estas acciones tienen los participantes produce el refuerzo o la modificación de sus competencias.

El control que los estudiantes tienen de las acciones llevadas a cabo, al usar y aprender la lengua, refuerza, al mismo tiempo, la autonomía en el aprendizaje. Para ello, además, se podrá hacer uso tanto del e-Portfolio europeo de lenguas, como de las tecnologías educativas.

El enfoque orientado a la acción representa un cambio fundamental de rumbo, a nivel pedagógico y metodológico, con los currículos, la práctica docente y la evaluación de lenguas extranjeras tradicionales basados en una progresión lineal de estructuras, nociones y funciones predeterminadas de carácter meramente lingüístico que, siguiendo las recomendaciones del MCER, se deberán fundamentar, en consonancia con esta perspectiva curricular, en un análisis de las necesidades (comunicativas) orientadas hacia tareas y actividades de la vida real, alrededor de una serie de nociones y funciones concebidas y seleccionadas expresamente al efecto.

1.1 Marco legal

La presente programación para el primer curso de Nivel Básico A1 ha sido elaborada por el departamento de FRANCÉS y el profesorado que imparte dicho nivel y curso, siguiendo la normativa vigente. No obstante, dicha programación será flexible y podrá estar supeditada a modificaciones para poder adaptarla a la realidad del centro y del aula en general, según las necesidades específicas del alumnado y según el criterio del profesorado, el departamento o nueva legislación que se implante al respecto a lo largo del curso académico.

Los principales documentos legales en los que se basa la programación son los siguientes:

- Decreto 499/2019, de 26 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 2 de julio de 2019, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 11 de noviembre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y de las pruebas de certificación en las enseñanzas de idiomas de régimen especial en Andalucía.

1. 2 Horarios, profesorado del nivel y tutorías

En el presente curso 2023/24, el Departamento de Francés de la E.O.I. de Aracena, estará compuesto por una sola profesora, :

● María Victoria Rodríguez Gállego, a tiempo completo, que impartirá el único grupo de A1 de francés en horario vespertino, de 16H15 a 18H30 los lunes y los miércoles.

Ejercerá igualmente la función de Jefa de Departamento. Será gestora de un curso de "**Google Classroom**" creado a través de la plataforma educativa "**Séneca**" para su grupo.

Debido a la características especiales del departamento de francés para el curso 2023/2024, la única profesora del departamento de francés carece de reducción de jornada por labores de gestión del departamento, por esa razón los horarios de tutoría deben adaptarse para recibir a los alumnos que deseen recibir atención de tutoría. El tiempo de tutoría del grupo A1 será de 30 minutos y tendrá el siguiente horario:

- A1. FRANCÉS de 18H30 a 19H00.

Las sesiones de tutorías tendrán lugar después de clase. Con el fin de que la profesora recopile antes de la tutoría el material complementario que considere oportuno para atender las necesidades de cada alumno/a, el alumnado deberá solicitar cita para la sesión de tutoría con al menos 48 horas de antelación y siempre a través de las vías oficiales ofrecidas por el departamento y que son las siguientes:

- correo electrónico de la profesora: mrodgal829k2@g.educaand.es
- mensaje privado a través de plataforma de la clase "**Google Classroom**"

1.3 Libro de texto

En el presente curso 2023/2024, se ha cambiado el método para el curso A2. Los demás métodos se mantienen del año pasado. Así pues, para A1 se impartirá el nivel con la ayuda del siguiente manual: Libro de texto: 1º de Nivel Básico A1 : **Défi 1 (Livre de l'élève + Cahier d'activités; ed. Maison des Langues).**

Más adelante se mostrará la secuenciación y temporalización de los contenidos del método que se pretende tratar a lo largo del curso.

Finalmente, se hace necesario tener siempre presente que la programación que sigue a continuación ha de ser flexible, estando sujeta a revisiones trimestrales para que se adapte a la realidad del aula y a las necesidades concretas del alumnado.

2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

2.1 Objetivos generales

Se entiende que el primer año del NIVEL BÁSICO A1 es una primera etapa para alcanzar los objetivos generales del NIVEL BÁSICO A2. En este nivel A1 del proceso de aprendizaje, es necesario señalar los objetivos que son propios a la etapa en los apartados siguientes.

Una vez adquiridas las competencias correspondientes al nivel básico A1 el alumnado será capaz de:

a) Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, en textos orales breves, bien estructurados, claramente articulados a velocidad lenta y transmitidos de viva voz o por medios técnicos en una variedad estándar de la lengua, que traten de asuntos cotidianos relacionados con sus experiencias e intereses, y siempre que las condiciones acústicas sean buenas, se pueda volver a escuchar el mensaje

b) Producir y coproducir, principalmente en una comunicación cara a cara pero también por teléfono u otros medios técnicos, textos orales breves, bien organizados y adecuados al contexto, sobre asuntos cotidianos, de carácter habitual o de interés personal, desenvolviéndose con una corrección y fluidez suficientes para mantener la línea del discurso y mostrando una pronunciación que en ocasiones puede llegar a impedir la comprensión, resultando evidentes el acento extranjero, los titubeos y las pausas para realizar una planificación sintáctica y léxica; reformular lo dicho o corregir errores cuando el interlocutor o la interlocutora indica que hay un problema y sea necesaria la repetición, la paráfrasis y la cooperación de los interlocutores e interlocutoras para mantener la comunicación y la interacción.

c) Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes y las opiniones en textos escritos breves, claros y bien organizados, en lengua estándar, en un registro formal o neutro, y con vocabulario en

su mayor parte frecuente y sobre asuntos cotidianos, de carácter habitual o de interés personal.

d) Producir y coproducir, independientemente del soporte, textos escritos breves, de estructura sencilla en un registro formal o neutro, sobre asuntos cotidianos, de carácter habitual o de interés personal. Estos textos se referirán principalmente al ámbito personal.

e) Mediar entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas en situaciones de carácter habitual en las que se producen sencillos intercambios de información relacionados con asuntos cotidianos o de interés personal.

2.2.Objetivos específicos por cada actividad de lengua.

2.2.1 Actividades de comprensión de textos orales

a) Comprender el sentido general y los aspectos más importantes en transacciones y gestiones sencillas, articuladas con claridad, en lenguaje estándar y a velocidad lenta o normal, siempre que se pueda pedir confirmación (por ejemplo, en una tienda).

b) Comprender el sentido general y las ideas principales de las conversaciones en las que participa, siempre que el tema sea conocido, que el discurso esté articulado con claridad en lengua estándar y que se pueda pedir confirmación.

c) Comprender las ideas principales de programas de radio o televisión, tales como anuncios publicitarios, boletines meteorológicos o informativos, que tratan temas cotidianos y de interés personal, cuando los comentarios cuenten con apoyo de la imagen y se articulan de forma lenta y clara.

d) Comprender, en una conversación o discusión informal en la que participa, tanto de viva voz como por medios técnicos, descripciones y narraciones sobre asuntos prácticos de la vida diaria, e información específica relevante sobre temas cotidianos o de interés personal, siempre que no haya interferencias acústicas y que los interlocutores o interlocutoras hablen con claridad, despacio y directamente, que eviten un uso muy idiomático de la lengua y que estén dispuestos a repetir o reformular lo dicho.

e) Comprender, en una conversación formal en la que se participa, en el ámbito

público, académico u ocupacional, gran parte de lo que se dice sobre actividades y procedimientos cotidianos, siempre que los interlocutores e interlocutoras eviten un uso idiomático de la lengua y pronuncien con claridad y cuando se puedan plantear preguntas para comprobar que se ha comprendido lo que el interlocutor o interlocutora ha querido decir.

2.2.2 Actividades de producción de textos orales

a) Transmitir información básica sobre la vida personal (por ejemplo: la edad, la nacionalidad, la residencia, los intereses y los gustos).

b) Transmitir información, instrucciones e indicaciones básicas en situaciones comunes y de la vida personal (por ejemplo: en tiendas, restaurantes, medios de transporte, otros servicios y lugares públicos).

c) Mantener conversaciones básicas y sencillas estableciendo contactos sociales básicos (por ejemplo: saludar, despedirse, presentar, disculparse y felicitar), utilizando las fórmulas más habituales de cortesía, interactuando, formulando y respondiendo a pregunta breves y sencillas, pudiendo necesitar que se las repitan o que le hablen más despacio.

d) Participar en conversaciones básicas y sencillas, informales, cara a cara, sobre temas cotidianos, de interés personal o pertinentes para la vida diaria (por ejemplo: la familia, el tiempo libre, los gustos y preferencias).

2.2.3 Actividades de comprensión de textos escritos

a) Comprender instrucciones, indicaciones e información básicas relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana en anuncios públicos, carteles, letreros o avisos sencillos y breves que se puedan encontrar en lugares públicos (por ejemplo: en calles, tiendas, restaurantes, medios de transporte y en ámbito educativos y ocupacionales), escritos en un lenguaje sencillo y claro y con ayuda de imágenes de apoyo o textos ilustrados.

b) Identificar los puntos principales e información específica en material escrito breve y sencillo, de carácter cotidiano, con vocabulario en su mayor parte de uso frecuente, relacionado con asuntos de interés personal y de la vida cotidiana.

c) Comprender notas y correspondencia personal breve y sencilla, en soporte papel u online, y mensajes informativos de uso cotidiano en páginas web y otro materiales de referencia o consulta (por ejemplo: foros, tiendas online o de aplicaciones móviles, prospectos, menús, manuales de instrucciones, horarios y planos), siempre de estructura clara y tema familiar, en los que se traten temas de su ámbito personal y de sus necesidades inmediatas.

d) Comprender la información esencial en correspondencia formal breve (por ejemplo: mensajes o avisos en un blog, foro, plataforma virtual o aplicación móvil, correos electrónicos o cartas) sobre cuestiones prácticas de ámbito personal (por ejemplo, la confirmación de un pedido o notificaciones en dispositivos móviles).

2.2.4 Actividades de producción y coproducción de textos escritos

a) Redactar, en soporte papel u online, instrucciones sencillas, relativas a aspectos cotidianos, tales como una receta o las indicaciones necesarias para llegar a un lugar.

b) Narrar o describir, en soporte papel u online, de forma breve y sencilla, hechos, actividades y experiencias personales pasadas, situaciones de la vida cotidiana y sus sentimientos, utilizando de manera sencilla, pero coherente, las formas verbales y conectores básicos para articular el texto.

c) Completar un cuestionario, de temática general y de extensión corta, con información de ámbito estrictamente personal.

d) Escribir, en soporte papel u online, notas, anuncios y mensajes breves y sencillos relativos a sus necesidades inmediatas o sobre temas de interés personal (por ejemplo: para enviar o responder a una invitación, confirmar o cambiar una cita, felicitar a alguien a través de una tarjeta, agradecerle algo a alguien, disculparse, compartir su opinión, transmitir información personal o presentarse) usando una serie de frases y oraciones sencillas enlazadas con conectores elementales.

e) Escribir correspondencia personal simple en la que se dan las gracias, se piden disculpas o se habla de sí mismo o de su entorno, se describen hechos, acontecimientos o personas relacionados con sí mismo (por ejemplo: sobre la familia, sus condiciones de vida, el trabajo, los amigos, sus diversiones, una descripción elemental de personas, vivencias, planes y proyectos y sus gustos).

2.2.5 Actividades de mediación

a) Interpretar en situaciones cotidianas durante intercambios breves y sencillos (por ejemplo: con amigos, familia, huéspedes o anfitriones), en el ámbito personal siempre que los participantes hablen despacio y claramente, y que pueda pedir aclaración y repetición.

b) Transmitir, oralmente o por escrito, ideas principales contenidas en textos cortos, bien estructurados, recurriendo cuando su repertorio se vea limitado a diferentes medios (por ejemplo: gestos, dibujos o palabras en otro idioma).

3. COMPETENCIAS Y CONTENIDOS

En el proceso de enseñanza y aprendizaje de una lengua, contenidos de diverso tipo (léxico, fonético, gramatical, etc.), se integran para contribuir a que el alumno alcance los objetivos de su nivel a través de las actividades y tareas comunicativas que se propongan.

En el punto 6 de esta programación puede consultarse la secuenciación de contenidos en unidades. Dicha secuenciación toma como referencia la organización del libro de texto que se utilizará durante este curso **Défi 1 (Livre de l'élève + Cahier d'activités; ed. Maison des Langues)** , cuyos contenidos corresponden al nivel del MCER A1.

3.1. Socioculturales y sociolingüísticos.

Conocimiento y aplicación a la comprensión del texto oral y escrito, así como a la producción y coproducción del texto oral y escrito, de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a los ámbitos siguientes:

a) Vida cotidiana: actividades diarias; comida y bebida (productos más comunes, hábitos de consumo más usuales y horarios); en la mesa (modales básicos); festividades muy relevantes de la cultura; actividades de ocio más usuales; trabajo y estudio (aspectos básicos de los horarios y de las costumbres).

b) Condiciones de vida: características y tipos de vivienda; introducción a los niveles de vida; viajes, alojamiento y transporte; entorno (compras, tiendas, precios).

c) Relaciones interpersonales: introducción a la estructura social y relaciones entre sus miembros (familia, amistad, sexo, generaciones, desconocidos).

d) Kinésica y proxémica: introducción al significado y los posibles tabúes de gestos, posturas y expresiones faciales más usuales; proximidad física y esfera personal; contacto visual y corporal.

e) Cultura, costumbres y valores: aspectos básicos del comportamiento ritual (celebraciones, actos conmemorativos, ceremonias, festividades); nociones básicas acerca de los valores y creencias fundamentales relacionados con la cultura (características básicas del sentido del humor, tradiciones muy importantes, nociones básicas acerca de la religión allí donde sea un referente sociológico importante); referentes culturales y geográficos (referentes artísticos, culturales e institucionales más conocidos, países más importantes donde se habla la lengua que se estudia, introducción al clima); introducción básica a las variedades geográficas y de registro de la lengua o las lenguas.

f) Convenciones sociales: fórmulas de cortesía y tratamiento y pautas de comportamiento social.

3.2 Estratégicos

3.2.1 Estrategias de comprensión de textos orales y escritos.

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión de textos orales y escritos:

a) Familiarizarse con las competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o quiere decir, entre otras técnicas).

b) Identificar el tipo de texto oral o escrito y su aplicación para facilitar la comprensión.

c) Distinguir, de forma básica, la estructura del texto, valiéndose de los elementos lingüísticos, paralingüísticos y paratextuales que señalan tal estructura y sirviéndose de ella para facilitar la comprensión.

d) Tomar conciencia sobre cómo decidir por adelantado prestar atención a distintos aspectos de la comprensión de textos orales o escritos, como comprender el sentido general y buscar información específica, entre otros.

e) Distinguir, de forma elemental, entre ideas principales y secundarias de un texto

oral o escrito.

f) Familiarizarse con la deducción y la hipótesis del significado de palabras o frases por medio del contexto, el análisis de la estructura o el conocimiento de otras lenguas.

g) Tomar conciencia sobre cómo deducir, inferir y hacer hipótesis a partir de la comprensión de elementos aislados significativos con el fin de reconstruir el significado global del texto, donde se tengan en cuenta elementos lingüísticos, paralingüísticos y paratextuales que sirvan para compensar posibles carencias lingüísticas.

h) Localizar y usar de manera adecuada los recursos lingüísticos o temáticos apropiados para el nivel con ayuda externa (a través, por ejemplo, del uso de un diccionario o gramática, entre otros).

i) Predecir y realizar hipótesis acerca del contenido de un texto oral o escrito corto y de temas cotidianos concretos, basadas en el conocimiento del tema y en el contexto (emisor o emisora, destinatario o destinataria, situación o elementos paralingüísticos) y contexto (resto del texto).

j) Usar recursos como el subrayado o la toma de notas para lograr una mejor comprensión del contenido y estructura del texto.

k) Reformular a partir de la comprensión de nuevos elementos o de la comprensión global.

3.2.2. Estrategias de producción, coproducción y mediación de textos orales y escritos.

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la producción y coproducción de textos orales y escritos.

a) Identificar los requerimientos de la tarea y recordar, comprobar y ensayar los propios conocimientos y recursos lingüísticos para su desarrollo.

b) Familiarizarse con las competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o quiere decir, entre otras técnicas).

c) Descubrir cómo planificar el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas

principales y su estructura básica.

d) Adaptar de forma básica el texto oral o escrito al destinatario o destinataria, contexto, canal, registro y a la estructura del discurso entre otros aspectos apropiados para cada caso.

e) Tomar conciencia del esquema de interacción oral (modelo de diálogo situacional) o el tipo de texto escrito (carta informal o formal básica, entre otros) adecuados para la tarea, el interlocutor o interlocutora y el propósito comunicativo.

f) Identificar y reconocer cómo expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurando de forma básica pero adecuada y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto oral o escrito.

g) Comprobar cómo reajustar la tarea (emprender una versión más modesta o más ambiciosa) tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.

h) Localizar y usar de forma adecuada los recursos lingüísticos o temáticos apropiados para el nivel (uso de un diccionario o gramática y obtención de ayuda, entre otros).

i) Reconocer cómo compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos (realizar hipótesis basadas en los conocimientos previos y las semejanzas entre lenguas entre otros aspectos; extranjerizar palabras de su lengua materna; modificar palabras de significado parecido; definir o parafrasear un término o expresión sencilla; usar sinónimos o antónimos; ajustar o aproximar el mensaje, haciéndolo más simple o menos preciso); paralingüísticos (en textos orales: pedir ayuda o repetición con sencillez o frases hechas; señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado; usar un lenguaje corporal culturalmente pertinente como gestos, expresiones faciales, posturas y contacto visual o corporal, entre otros; usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales); o paratextuales.

j) Identificar cómo utilizar los procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales relacionados con los contenidos discursivos correspondientes al nivel para transmitir mensajes eficaces y significativos.

k) Identificar y reconocer cómo aprovechar los conocimientos previos (utilizar frases hechas o aquellas de las que la persona usuaria se siente muy segura).

l) Ensayar y recordar nuevas expresiones sencillas y, en general, ser capaz de adoptar ciertos riesgos sin bloquear la comunicación.

m) Actuar de forma elemental ante interrupciones de la comunicación (debidas a factores como bloqueos de memoria, no saber qué decir o escribir, entre otros) por medio de técnicas tales como, por ejemplo, ganar tiempo y cambiar de tema.

n) Resolver de forma básica dudas o bloqueos en la interacción oral, por ejemplo, ganando tiempo para pensar, dirigiendo la comunicación hacia otro tema y solicitando con sencillez o frases hechas repetición cuando no se ha entendido.

ñ) Tomar conciencia de cómo referirse con claridad al mensaje emitido por la otra persona y de cómo indicar claramente las características del mensaje que se espera en la interacción escrita.

o) Cooperar con el interlocutor o la interlocutora para facilitar la comprensión mutua, indicando que se comprende o no lo que se escucha, pidiendo o facilitando ayuda, repetición, clarificación o confirmación cuando sea preciso de manera sencilla o con frases hechas.

p) Identificar y reconocer cómo utilizar técnicas sencillas para pedir que se preste atención, además de comenzar, mantener o terminar una conversación breve.

q) Tomar conciencia de cómo realizar de forma básica un seguimiento del efecto o éxito de la comunicación de textos orales.

r) Tomar conciencia de cómo corregir el texto oral o escrito durante la ejecución y, para el texto escrito, al terminar esta.

s) Ejecutar, de forma elemental, las repeticiones, aclaraciones y correcciones necesarias para compensar las dificultades, rupturas y malentendidos en la comunicación.

t) Emitir información sencilla y predecible dada en un texto breve como anuncios, señales, pósteres, entre otros.

u) Invitar a que otras personas participen en la comunicación utilizando frases sencillas y cortas.

v) Usar palabras y gestos sencillos para manifestar el interés en una idea y para confirmar que se ha comprendido el mensaje.

w) Expresar una idea muy sencilla y preguntar si se ha comprendido el mensaje y su opinión al respecto.

x) Favorecer la comunicación, por medio de la manifestación del interés con palabras sencillas y la comunicación no verbal, la invitación a que otros interactúen en la comunicación y la indicación de que se ha comprendido el mensaje.

y) Comunicar y transmitir detalles personales e información muy sencilla y predecible de otras personas, siempre que pueda contar con la ayuda de otros interlocutores o interlocutoras para su formulación.

3.3 Funcionales

Reconocimiento, comprensión y realización de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes más comunes en la lengua oral y escrita, según el ámbito y el contexto comunicativos.

3.3.1. Funciones o actos de habla asertivos, relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: afirmar, asentir y negar; describir cualidades físicas y valorativas de personas, objetivos, lugares y actividades; describir situaciones presentes; expresar acuerdo y desacuerdo; expresar conocimiento y desconocimiento; expresar probabilidad y posibilidad; expresar que algo se ha olvidado; expresar sucesos futuros; expresar y pedir una opinión;; narrar acontecimientos pasados; preguntar por el conocimiento de algo; preguntar por gustos y preferencias; preguntar si se está de acuerdo.

3.3.2. Funciones o actos de habla compromisivos, relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: expresar la intención o voluntad de hacer algo; expresar necesidad; ofrecerse y negarse a hacer algo; preguntar por intenciones o planes; preguntar por la habilidad o capacidad para hacer algo.

3.3.3. Funciones o actos de habla directivos, que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo, tanto si esto es a su vez un acto verbal como una acción de otra índole: aconsejar y pedir consejo; expresar obligación y la falta de

obligación; ofrecer; pedir ayuda; pedir permiso; pedir que alguien explique algo; preguntar por la necesidad; preguntar por la obligación; prohibir; proponer.

3.3.4. Funciones o actos de habla fáticos y solidarios, que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás, como la iniciación y el mantenimiento de las relaciones personales y sociales más habituales: agradecer y responder ante un agradecimiento; atraer la atención; comprobar que se ha entendido el mensaje; dar la bienvenida y despedirse; declinar una invitación u ofrecimiento; dirigirse a alguien; disculparse y excusarse; felicitar y responder a una felicitación; identificar(se); interesarse por alguien o algo; invitar; ofrecer ayuda; pedir disculpas y pedir perdón/aceptar disculpas y perdonar; presentar(se) y reaccionar a una presentación; saludar y responder al saludo.

3.3.5. Funciones o actos de habla expresivos, con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: expresar aprobación y desaprobación; expresar deseos, lo que gusta y desagrada; expresar diversos estados de ánimo, sentimientos y emociones (alegría, aprecio, enfado, esperanza, felicidad, infelicidad, interés, preferencia, simpatía y tristeza); expresar un estado físico o de salud (calor, cansancio, dolor, enfermedad, frío, hambre, sed y sueño); formular buenos deseos; preguntar por sentimientos.

3.4. Discursivos.

Conocimiento y comprensión de modelos contextuales y patrones textuales variados comunes y propios de la lengua oral monológica y dialógica y de la lengua escrita.

3.4.1. Coherencia textual.

a) Características del contexto según el ámbito de acción general (relevancia funcional y sociocultural del texto; aplicación de esquemas de conocimiento); la actividad comunicativa específica; los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa); la situación (canal, lugar, tiempo).

b) Expectativas generadas por el contexto y selección de patrones y características textuales demandadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad

de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; contexto espacio-temporal; patrones sintácticos, léxicos, fonético-fonológicos y ortotipográficos.

3.4.2. Cohesión textual.

Organización y estructuración del texto según:

a) El (macro)género (por ejemplo: texto instructivo, instrucciones de un aparato doméstico; entrevista, entrevista en un programa de televisión; correspondencia, invitación por email).

b) La (macro)función textual: exposición, descripción, narración, exhortación y argumentación.

c) La estructura interna primaria: inicio (mecanismos iniciadores, introducción del tema, tematización y focalización, enumeración). Desarrollo: mantenimiento del tema (correferencia, sustitución, elipsis, repetición, reformulación); expansión temática (secuenciación, ejemplificación, refuerzo, contraste, introducción de subtemas); aspectos básicos de la toma, del mantenimiento y de la cesión del turno de palabra; apoyo; demostración de entendimiento; petición de aclaración; comprobación de que se ha entendido el mensaje; marcadores conversacionales, implicaturas conversacionales. Conclusión: resumen y recapitulación, cierre textual.

d) La estructura interna secundaria: relaciones oracionales, sintácticas y léxicas cotextuales y por referencia al contexto.

e) La entonación, el volumen, las pausas, los medios paralingüísticos y la puntuación como recursos de cohesión del texto.

3.5 Sintácticos

Reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas sencillas propias de la lengua oral y escrita. Conocimiento, selección según la intención comunicativa y uso de estructuras sintácticas sencillas propias de la lengua oral y escrita, según el ámbito y contexto comunicativos.

3.5.1. El sintagma nominal y adjetival. La entidad y sus propiedades: la

existencia (cualidad, cantidad y grado).

3.5.2. El sintagma adverbial y preposicional. El tiempo y las relaciones temporales: ubicación temporal absoluta y relativa (divisiones e indicaciones de tiempo, localización en el tiempo); duración; frecuencia; secuencia, anterioridad, posterioridad y simultaneidad.

3.5.3. El sintagma verbal. El espacio y las relaciones espaciales: ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, disposición, dimensión y orden. El aspecto puntual, perfectivo e imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo y causativo. La modalidad: epistémica (factualidad, necesidad, capacidad, posibilidad); deóntica (volición e intención, permiso, obligación, prohibición).

3.5.4. La oración. La oración simple: tipos de oración, elementos constituyentes y su posición (oración declarativa, interrogativa, exclamativa e imperativa); fenómenos de concordancia. La oración compuesta: expresión de relaciones lógicas (conjunción, disyunción, causa, finalidad y resultado).

3.5.5. Estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización.

3.6 Léxicos

Comprensión, conocimiento, selección y uso de léxico oral sencillo de uso común, dentro de las propias áreas de interés, en los ámbitos personal, público, educativo y profesional, relativo a la descripción de los siguientes aspectos:

3.6.1. Contenidos léxico-temáticos

a) Personas y objetos: datos de identificación personal (nombre, fecha y lugar de nacimiento, dirección, teléfono, correo electrónico, sexo, edad, estado civil, nacionalidad y procedencia); documentación y objetos personales básicos; ocupación (estudios, profesiones, actividades laborales básicas y lugares de trabajo usuales); gustos; apariencia física: descripción básica del aspecto físico (partes del cuerpo y características físicas); carácter y personalidad (descripción básica del carácter).

b) Vivienda, hogar y entorno: tipos de vivienda, estancias; mobiliario y objetos

domésticos; servicios e instalaciones de la casa; descripción básica del entorno; descripción básica de animales domésticos y plantas.

c) Actividades de la vida diaria: la hora; en la casa (comidas comunes); en el trabajo (actividades comunes); en el centro educativo.

d) Actividades de tiempo libre y ocio: aficiones e intereses básicos de entretenimiento (cine, teatro, música, conciertos, deportes y juegos); medios de comunicación y nuevas tecnologías básicas (prensa, radio, televisión, internet); aficiones intelectuales y artísticas básicas (museos, exposiciones).

e) Alimentación: alimentos y bebidas; recetas (indicaciones básicas para la preparación de comidas, ingredientes básicos); utensilios básicos de cocina y mesa; locales de restauración; dieta y nutrición.

f) Salud y cuidados físicos: partes del cuerpo; descripción básica del estado físico y anímico; higiene básica; enfermedades, dolencias comunes y síntomas básicos; la consulta médica y la farmacia.

g) Compras y actividades comerciales: establecimientos y operaciones comerciales básicas; precios, dinero y formas de pago; selección y comparación de productos; objetos para el hogar, aseo y alimentación; moda (ropa, calzado y complementos).

h) Viajes: descripción básica de tipos de viaje; transporte público y privado; tráfico; vacaciones; hotel y alojamiento; equipajes; objetos y documentos de viaje básicos.

i) Bienes y servicios: servicios de comunicación (correos, teléfono); servicios sanitarios; servicios de información (oficina de turismo, agencias de viaje).

j) Aspectos cotidianos de la ciencia y la tecnología: funcionamiento básicos de diversos aparatos (ordenador, TV, radio, móviles inteligentes, tabletas etc.); informática y nuevas tecnologías (lenguaje básico del uso de internet y del correo electrónico).

k) Relaciones personales, sociales, académicas y profesionales: celebraciones y eventos familiares y sociales; aspectos básicos del culto religioso; correspondencia personal básica; invitaciones básicas.

l) Aspectos cotidianos de la educación y del estudio: centros e instituciones educativas; profesorado y alumnado; asignaturas básicas; material y mobiliario básicos de aula;

información y matrícula.

m) Lengua y comunicación intercultural: idiomas; términos lingüísticos básicos; lenguaje básico para la clase.

n) Trabajo y emprendimiento: ocupación (profesiones); actividades laborales; desempleo y búsqueda de trabajo; salario; perspectivas (laborales) de futuro.

ñ) Medio geográfico, físico y clima; países y nacionalidades; unidades geográficas básicas; conceptos básicos del medio físico; flora y fauna básicas; conceptos básicos sobre el clima y el tiempo atmosférico; conceptos básicos del universo y del espacio.

3.6.2. Contenidos léxico-nocionales.

a) Entidades: expresión de las entidades y referencia a las mismas (identificación, definición), referencia (deixis determinada e indeterminada).

b) Propiedades de las entidades: existencia (existencia/inexistencia, presencia/ ausencia, disponibilidad/falta de disponibilidad, acontecimiento); cantidad (número: numerales, ordinales [dos dígitos]); medida (peso, temperatura, talla, tamaño, distancia); cantidad relativa, grado, cualidad (forma, color, material, edad); valoración (precio y valor, calidad, corrección/incorrección, facilidad/dificultad, capacidad/falta de capacidad, competencia/falta de competencia).

c) Relaciones: espacio (lugar y posición absoluta y relativa en el espacio; origen, dirección, distancia y movimiento; orden; dimensión); tiempo (divisiones e indicaciones de tiempo: días de la semana, estaciones, meses, partes del día; localización en el tiempo: presente, pasado y futuro; duración y frecuencia; simultaneidad, anterioridad, posterioridad; comienzo, continuación y finalización; estados, procesos y actividades (aspecto, modalidad, participantes y sus relaciones); relaciones lógicas entre estados, procesos y actividades (conjunción y disyunción, oposición, comparación, condición y causa, finalidad, resultado).

3.6.3. Operaciones y relaciones semánticas.

a) Agrupaciones semánticas.

b) Sinónimos, antónimos y palabras polisémicas más comunes.

c) Formación de palabras: prefijos y sufijos básicos, principios básicos de composición y derivación, uso de la palabra para derivar nuevos sentidos.

d) Frases hechas y expresiones idiomáticas más comunes.

e) Aspectos pragmáticos del vocabulario (diferencias básicas de registro) o gramaticales (reconocer la clase de palabra y sus normas gramaticales de uso como parte integrante de sus significado).

f) Falsos amigos muy comunes.

3.7. Fonético-fonológicos.

Percepción, selección (según la intención comunicativa) y producción de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, así como comprensión de los significados e intenciones comunicativas generales asociados a los mismos.

a) Sonidos y fonemas vocálicos y sus combinaciones

b) Sonidos y fonemas consonánticos y sus agrupaciones

c) Procesos fonológicos

d) Acento fónico/tonal de los elementos léxicos aislados

e) Acento y atonicidad: patrones tonales en el sintagma y la oración.

3.8. Ortotipográficos.

a) Reconocimiento y comprensión de los significados e intenciones comunicativas (asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos) y convenciones ortográficas, de uso común.

b) El alfabeto y los caracteres; representación gráfica de fonemas y sonidos; ortografía de las palabras extranjeras; uso de los caracteres en sus diversas formas; signos ortográficos y de puntuación; estructura silábica; división de la palabra al final de la línea.

3.9 Interculturales

Valoración de la pluralidad cultural y la identidad cultural propia: mostrar curiosidad y respeto hacia otras culturas, valorando la diversidad étnica, religiosa, social y lingüística; identificar los prejuicios y estereotipos hacia otras culturas y sociedades para superarlos; interesarse por adquirir valores interculturales que incluyan una visión más amplia y un sentido crítico de la propia cultura y sociedad al compararla con otras; conocer y valorar la dimensión europea de la educación; reconocer el enriquecimiento personal que supone la relación entre personas de distintas culturas y sociedades; familiarizarse con actitudes que favorezcan la perspectiva de género y que colaboren con el logro efectivo de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como un uso no sexista del lenguaje; fomentar el ejercicio de la ciudadanía democrática.

4. ESTRATEGIAS

4.1 Estrategias plurilingües y pluriculturales

a. Emplear los conocimientos, estrategias y actitudes utilizadas previamente para el desarrollo de la lengua materna y de otras lenguas que facilitan el plurilingüismo y la pluriculturalidad.

b. Emplear adecuadamente apoyos y recursos lingüísticos o temáticos apropiados para el nivel y el desarrollo de la competencia plurilingüe y pluricultural (uso de un diccionario, glosario o gramática y la obtención de ayuda entre otros).

c. Identificar las características de culturas diversas y comunicarse adecuadamente según las diferencias culturales para evitar o resolver problemas de entendimiento.

d. Utilizar los conocimientos, estrategias y actitudes del desarrollo de una o más lenguas para la comprensión, producción, coproducción y mediación de textos orales y escritos.

e. Utilizar los recursos lingüísticos para comunicarse adecuadamente en un contexto plurilingüe.

4.2 Estrategias de aprendizaje

Estrategias metacognitivas: control de la planificación, dirección y evaluación del

aprendizaje.

Planificación:

a) Planificar partes, secuencias, ideas principales o funciones lingüísticas que se van a expresar de manera oral o escrita.

b) Decidir por adelantado prestar atención a aspectos generales y concretos de una tarea e ignorar factores de distracción irrelevantes.

Dirección:

a) Comprender la finalidad del aprendizaje lingüístico como comunicación y utilizar el conocimiento de los elementos que intervienen en la competencia comunicativa para su desarrollo.

b) Establecer con claridad y de forma realista los propios objetivos en relación con las necesidades y la programación tanto a corto como a largo plazo.

c) Identificar la función de los distintos tipos de actividades, así como del profesorado, en el aprendizaje autónomo.

d) Desarrollar el propio estilo de aprendizaje y la autonomía a través de las estrategias de aprendizaje que mejor se adecuen a las características personales, las actividades, las competencias y los contenidos.

e) Organizar adecuadamente el tiempo y el material personal de aprendizaje.

Evaluación:

a) Comprobar el desarrollo de la actividad de comprensión, producción, coproducción y mediación de textos orales y escritos mientras se produce y cuando se termina.

b) Reparar los problemas encontrados durante y después de la actividad de comprensión, producción, coproducción y mediación de textos orales y escritos mientras se produce y cuando se termina.

c) Comprender el papel de la reparación de problemas en el proceso de comunicación y de aprendizaje y aprender de este proceso.

d) Utilizar la autoevaluación como elemento de mejora del proceso de aprendizaje.

Estrategias cognitivas: control del procesamiento, asimilación y uso de la lengua objeto de estudio.

Procesamiento:

a) Atender de forma global o selectiva a aspectos de la forma y del significado de textos orales y escritos con el fin de una correcta comprensión y posterior producción, coproducción o mediación.

b) Utilizar información disponible tanto lingüística como no lingüística para adivinar el significado de términos nuevos, predecir respuestas o completar información de textos orales y escritos.

Asimilación:

a) Usar eficazmente materiales de consulta y autoaprendizaje adecuados al nivel de competencia comunicativa (diccionarios, gramáticas, libros de ejercicios y recursos de las tecnologías de la información y de la comunicación entre otros).

b) Utilizar los distintos sentidos para entender y recordar información, empleando tanto imágenes mentales como las presentes a través de distintas técnicas de memorización y organización adecuadas al tipo de contexto lingüístico y/o al estilo de aprendizaje personal.

c) Imitar, repetir y ensayar la lengua objeto de estudio de manera silenciosa o en voz alta, prestando atención al significado para llevar a cabo una tarea oral o escrita.

d) Utilizar de la manera más adecuada la lengua materna u otras conocidas para facilitar las actividades de comprensión, la producción, la coproducción y la mediación de textos orales y escritos con la lengua objeto de estudio.

e) Poner palabras u oraciones en un contexto y en ejemplos para la comprensión, producción, coproducción y mediación de textos orales y escritos.

f) Organizar y clasificar palabras, terminología o conceptos según sus atributos de significado como, por ejemplo, a través de mapas conceptuales o tablas de clasificación.

g) Analizar textos, frases y palabras tratando de comprender la estructura y

construcción, con el fin de percibir mejor el significado y de crear reglas.

h) Aplicar adecuadamente las reglas de uso y construcción de la lengua objeto de estudio.

i) Emplear el subrayado para resaltar la información importante de un texto.

j) Tomar notas de palabras clave o conceptos de manera gráfica, verbal o numérica, de forma abreviada, de textos orales y escritos diferenciando lo esencial de lo accesorio de manera clara y organizada.

k) Reelaborar la información obtenida de la toma de notas para producir un texto oral o escrito reflejando su estructura.

l) Resumir textos orales y escritos.

m) Revisar los conocimientos previos desarrollados y relacionarlos con la información nueva para utilizarlos de manera comunicativa y para superar problemas o limitaciones en actividades de comprensión, producción, coproducción y mediación de textos orales y escritos.

Uso: Buscar, aprovechar y crear oportunidades para utilizar la lengua aprendida, así como para aclarar, verificar o reparar problemas en la comunicación en situaciones reales, naturales y de aprendizaje de forma comunicativa.

Estrategias afectivas: control de los aspectos afectivos del aprendizaje.

Afecto, motivación y actitud:

a) Tolerar la comprensión parcial o vaga en una situación comunicativa y valorar la importancia del uso de técnicas como la relajación, la respiración o el sentido del humor que les ayuden a llevar a cabo las tareas de aprendizaje y comunicativas.

b) Valorar la motivación y el refuerzo como clave del éxito en el aprendizaje. c) Controlar las propias habilidades, creencias, actitudes y emociones en relación con el desarrollo de una lengua no materna, así como el efecto que producen en el aprendizaje.

Estrategias sociales: control de los aspectos sociales del aprendizaje.

Cooperación y empatía:

a) Solicitar ayuda, repetición, parafraseo, correcciones, aclaraciones o confirmaciones.

b) Saber trabajar en equipo considerando a los compañeros y compañeras como otra fuente más de aprendizaje.

c) Desarrollar el entendimiento cultural sobre temas de los ámbitos personal, público, educativo y profesional.

d) Desarrollar formas de ocio conectadas con el aprendizaje de la lengua.

5. ACTITUDES

5.1 Comunicación:

a. Valorar la comunicación como fin fundamental del aprendizaje de una lengua y mostrar una actitud positiva y participativa ante las actividades y tareas comunicativas tanto en el aula como fuera de ellas.

b. Comunicarse con otras personas dentro y fuera del aula como medio para el desarrollo personal, social, cultural, educativo y profesional.

5.2 Lengua:

a. Valorar el aprendizaje de una lengua como instrumento de desarrollo personal, social, cultural, educativo y profesional.

b. Utilizar el aprendizaje de una lengua como base para otros aprendizajes tanto lingüísticos como no lingüísticos.

c. Desarrollar la competencia plurilingüe como instrumento de desarrollo intelectual y cultural frente al aprendizaje de lenguas como elementos aislados.

d. Valorar la importancia de la forma y el uso de la lengua objeto de estudio como medio para comunicarse a través del desarrollo de las actividades de habla y de los distintos niveles de contenido y competencia comunicativa.

5.3 Cultura y sociedad:

a. Conocer y valorar la pluralidad cultural y la identidad cultural propia.

b. Mostrar curiosidad y respeto hacia otras culturas, valorando la diversidad étnica, religiosa, social y lingüística.

c. Fomentar la superación de prejuicios y estereotipos hacia otras culturas y sociedades.

d. Desarrollar valores interculturales que incluyan una visión más amplia y un sentido crítico de la propia cultura y sociedad al compararla con otras.

e. Conocer y valorar la dimensión europea de la educación.

f. Disfrutar del enriquecimiento personal que supone la relación entre personas de distintas culturas y sociedades.

g. Desarrollar actitudes que favorezcan la perspectiva de género y que colaboren con el logro efectivo de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como el uso no sexista del lenguaje.

h. Fomentar el ejercicio de la ciudadanía democrática.

5.4 Aprendizaje:

a. Desarrollar actitudes que favorezcan el éxito en el aprendizaje.

b. Desarrollar la creatividad, la constancia en el método propio de trabajo, la capacidad de análisis y de iniciativa.

c. Desarrollar la autoestima y la confianza realista en las propias capacidades.

d. Identificar la motivación, tanto intrínseca como extrínseca, y apreciar su importancia en el aprendizaje de una lengua, definiendo los propios objetivos de aprendizaje.

e. Resolver problemas en la comunicación utilizando las estrategias comunicativas al alcance del o de la hablante y ser capaz de expresarse de una

forma que suponga más riesgo y esfuerzo.

f. Aprender a reducir aspectos afectivos como la ansiedad ante tareas de comprensión o expresión que afectan negativamente la comunicación.

g. Desarrollar el propio estilo de aprendizaje y la autonomía a través del uso de las estrategias de aprendizaje de una lengua.

6. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

La presente programación tiene un carácter orientativo y flexible en su ejecución pues la consecución de sus objetivos y contenidos dependerá de diversos factores. Teniendo en cuenta los contenidos en los niveles del marco de referencia europeo de las lenguas, así como la realidad del aula, y con el objeto de atender a la diversidad del alumnado y dar respuesta a las necesidades de la misma, la temporalización es la siguiente:

Primer cuatrimestre Défi 1.		
Unidad 1 PORTRAIT-ROBOT	**Contenidos gramaticales**	**Contenidos sociolingüísticos y léxicos**
	● Les articles définis ● Les adjectifs ordinaux ● Les verbes avoir et être ● Le féminin des noms de métier	● Paris et ses lieux célèbres ● Le métro parisien ● Les rues et les arrondissements de Paris ● La France et les Français ● Les métiers traditionnellement masculins et féminins en France ● L'alphabet ● Les lieux de la ville

		● Les chiffres et les nombres de 0 à 20 ● L'adresse e-mail ● Les nombres à partir de 20 ● Les métiers
	Contenidos funcionales	**Contenidos fonéticos**
	● Dire son identité ● Epeler ● Donner une information avec des chiffres ● Présenter un pays ● Dire son âge ● Dire son métier	● L'accentuation de la dernière syllabe du mot phonétique. (1) ● Les liaisons obligatoires et interdites.
Unidad 2 **D'ICI ET D'AILLEURS**	**Contenidos gramaticales**	**Contenidos sociolingüísticos y léxicos**
	● Les mots interrogatifs ● Le genre des noms de pays ● La préposition + pays/+ville ● Les verbes venir et aller ● Le verbe aimer ● Les articles indéfinis	● Le portrait de la Belgique ● Les stéréotypes sur quelques pays du monde ● Découverte du Maroc ● Les souvenirs de Suisse ● Les fêtes ● Les spécialités locales ● Les nombres de pays ● Exprimer ses goûts (aimer, adorer + nom/+verbe) ● Les souvenirs de voyage
	Contenidos funcionales	**Contenidos fonéticos**
	● Parler des fêtes locales ● Parler des traditions de la Belgique ● Indiquer la provenance et la	● L'intonation montante(1) ● L'intonation descendante

	destination ● Marquer son accord et son désaccord ● Exprimer ses goûts	
Unidad 3 UN AIR DE FAMILLE	**Contenidos gramaticales**	**Contenidos sociolingüísticos y léxicos**
	● Les déterminants possessif ● L'accord de l'adjectif ● C'est/ il est ● Le féminin des nationalités	● Les types de famille en France ● La série Parents mode d'emploi ● Les types d'union en France ● L'évolution du couple ● Les mariages mixtes ● Les types de famille ● Les liens de famille ● Les connecteurs logiques : et, ou, mais ● Les états civils ● Les nationalités
	Contenidos funcionales	**Contenidos fonéticos**
	● Parler de la famille ● Préciser un lien familial ● Dire son état civil ● Indiquer sa ou ses nationalités	● La liaison obligatoire en [n] ● L'intonation montante (2)
Unidad 4 ENTRE QUATRE MURS	**Contenidos gramaticales**	**Contenidos sociolingüísticos y léxicos**
	● Il y a/ Il n'y a pas de ● C'est + adjectif ● Les adjectifs de couleurs ● Le verbe pouvoir ● Il faut+infinitif ● Le verbe devoir	● Les prix des loyers dans cinq villes francophones ● Les petites annonces en France ● La maison-type bruxelloise ● La décoration d'intérieur ● Les chambres de bonne ● L'aménagement des petites espaces ● Les règles du feng shui

		● Les types de logement ● Les pièces de la maison ● Les prépositions de localisation ● Les meubles et les objets ● Les couleurs et les matières
	Contenidos funcionales	**Contenidos fonéticos**
	● Qualifier un logement ● Parler des pièces de la maison ● Indiquer un loyer ● Parler de l'aménagement intérieur ● Parler de l'espace ● Décrire des meubles ● Indiquer la couleur	● Le e muet ● L'accentuation de la dernière syllabe du mot phonétique (2)
Unidad 5 MÉTRO BOULOT DODO	**Contenidos gramaticales**	**Contenidos sociolingüísticos y léxicos**
	● Les verbes pronominaux ● Les verbes sortir et dormir ● Le verbe prendre ● Les adverbes et les locutions de fréquence ● Situer dans le temps et exprimer la durée	● Les rythmes de vie au Québec et en France ● Vivre loin de son lieu de travail ● Le temps de travail en Belgique, en France et en Suisse ● Le travail du dimanche en France ● Les rythmes scolaires en France et à l'île Maurice ● Les actions quotidiennes ● Les repas ● L'heure ● Les moments de la journée ● Le temps de travail ● Les jours de la semaine

		• Les mois et les saisons • Les vacances et jours fériés
	Contenidos funcionales	**Contenidos fonéticos**
	• Parler des rythmes de vie • Parler de ses habitudes • Donner l'heure • Indiquer la fréquence • Donner la date • Situer dans le temps et exprimer la durée	• L'enchaînement consonantique • L'élision
Segundo cuatrimestre DÉFI 1		
Unidad 6 **ÉCHAPPÉES BELLES**	**Contenidos gramaticales**	**Contenidos sociolingüísticos y léxicos**
	• Les articles contractés • Le verbe faire • Le verbe jouer • Le pronom on • Pour et parce que • L'accord de l'adjectif qualificatif	• Les loisirs des habitants d'Essaouira • Les loisirs des Français • Les Français, Internet et les réseaux sociaux • Quelques lieux de vacances francophones • Les Loisirs • Internet et les réseaux sociaux • L'amitié • Les traits de caractère
	Contenidos funcionales	**Contenidos fonéticos**
	• Parler de ses loisirs • Parler d'Internet et des réseaux sociaux • Identifier son profil de voyageur	• La liaison obligatoire en [z] • Le [R] final

	● Se décrire et décrire ses amis ● Inviter quelqu'un ou faire une proposition ● Accepter ou refuser une invitation.	
Unidad 7 **À DEUX PAS D'ICI**	**Contenidos gramaticales**	**Contenidos sociolingüísticos y léxicos**
	● Futur proche (aller+infinitif) ● Le pronom y ● Les pronoms personnels COD ● L'impératif ● Déterminants démonstratifs	● Abidjan et la Côte d'Ivoire ● Une visite greeter de Nancy ● Les moyens de transport à Paris ● Les applications mobiles ● La consommation en France ● Le commerce de proximité ● Le made in France ● Les lieux de une ville ou d'un pays ● Les connecteurs temporels ● S'orienter ● Les moyens de transport ● Les types de commerces ● Les vêtements et les accessoires
	Contenidos funcionales	**Contenidos fonéticos**
	● Nommer les lieux d'une ville ou d'un pays ● Indiquer un itinéraire ● Qualifier un moyen de transport ● Faire des achats ● Décrire une tenue vestimentaire ● Inciter à agir	● Discriminer [oe] de [E] ● L'intonation injonctive
Unidad 8	**Contenidos gramaticales**	**Contenidos sociolingüísticos y léxicos**

UNE PINCÉE DE SEL	● Les articles partitifs ● Les adverbes de quantité ● Le verbe manger ● Le passé composé avec avoir et être ● Les participes passés irréguliers ● L'accord et la négation au passé composé	● La semaine du goût ● Le gaspillage alimentaire en France ● Des recettes de crêpes ● L'histoire de quatre aliments ● Thierry Marx : Un chef engagé ● Les événements gastronomiques ● Les repas ● Les aliments et les familles d'aliments ● Les poids et les mesures ● Les continents ● Les marqueurs temporels du passé ● Le parcours de vie
	Contenidos funcionales	**Contenidos fonéticos**
	● Dire ses goûts et ses préférences alimentaires ● Exprimer la quantité ● Présenter une recette de cuisine ● Raconter une expérience culinaire ● Raconter son parcours de vie	● Discriminer [i], [u] et [y] ● Discriminer [ʃ] et [ʒ]

7. EVALUACIÓN

En cuanto al carácter de la evaluación, se debe establecer una diferencia entre los cursos conducentes a Pruebas de Certificación obligatorias para obtener la titulación (Nivel Intermedio B1 y nivel Intermedio B2 segundo año) y el resto de los cursos A1, A2 y B2.1.

7.1 Criterios de evaluación

7.1.1 Actividades de comprensión de textos orales

a) Identifica en una comprensión de texto o en una conversación los aspectos socioculturales y sociolingüísticos comunes relativos a la vida cotidiana, condiciones de vida, relaciones interpersonales, kinésica y proxémica, costumbres y valores, así como convenciones sociales de las culturas en las que se usa el idioma.

b) Sabe aplicar las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales y los detalles más relevantes del texto.

c) Distingue la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio común de sus exponentes, así como patrones discursivos básicos relativos a la organización textual.

d) Aplica a la comprensión del texto o conversación, los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos de uso muy frecuente en la comunicación oral.

e) Reconoce con alguna dificultad palabras y expresiones básicas que se usan habitualmente, relativas a sí mismo, a su familia y a su entorno inmediato cuando se habla despacio y con claridad.

f) Comprende frases y el vocabulario más habitual sobre temas de interés personal (por ejemplo: información personal y familiar muy básica, compras, lugar de residencia).

g) Discrimina los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común.

7.1.2 Actividades de producción y coproducción de textos orales

a) Pronuncia y entona de manera clara e inteligible, resultando evidente el acento y entonación extranjeros, cometiendo errores que no interfieren en la comprensión global del mensaje.

b) Transmite información básica sobre la vida personal y cotidiana, utilizando vocabulario y estructuras de uso común para proporcionar información sobre la edad, nacionalidad, residencia, intereses, gustos y destrezas.

c) Transmite información básica e instrucciones como direcciones, precio, medios de transporte, productos, y servicios.

d) Hace, ante una audiencia, declaraciones públicas breves y ensayadas, sobre un tema cotidiano.

e) Narra presentaciones preparadas breves y sencillas sobre experiencias y acontecimientos pasados y futuros.

f) Describe y compara, de forma breve y sencilla, utilizando vocabulario descriptivo básico a personas, lugares, objetos, acciones de la vida cotidiana, mediante una relación sencilla de elementos, siempre y cuando haya existido preparación previa.

g) Mantiene conversaciones básicas respondiendo a pregunta breves y sencillas, pidiendo repetición y aclaración cuando el mensaje no sea comprendido.

h) Participa en conversaciones breves y sencillas en situaciones estructuradas en las que se realice un intercambio de ideas e información sobre temas conocidos y situaciones cotidianas.

i) Participa en conversaciones básicas y sencillas, informales, cara a cara, sobre temas cotidianos, de interés personal o pertinentes para la vida diaria (por ejemplo: la familia, el tiempo libre, los gustos y preferencias).

j) Proporciona opiniones, invitaciones, disculpas sugerencias, planes, utilizando vocabulario y estructuras básicas.

k) Participa en conversaciones sencillas de temas conocidos, utilizando formas de cortesía para saludar y despedirse.

l) Participa en entrevistas respondiendo a preguntas directas, sobre información personal, que le hayan sido formuladas de forma clara y sencilla utilizando un lenguaje no idiomático y versando sobre información personal.

7.1.3 Actividades de comprensión de textos escritos

a) Reconoce y aplica a la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más comunes relativos a la comunicación escrita que supongan un claro contraste con su propia lengua y cultura.

b) Puede aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general y la información específica más relevante de un texto práctico, concreto y predecible, siempre que esté escrito con un lenguaje sencillo.

c) Distingue la función o funciones comunicativas principales del texto y sus exponentes más comunes, así como algunos patrones discursivos generales de uso muy frecuente relativos a la organización, desarrollo y conclusión de un texto escrito; y puede deducir el significado y función de ciertas expresiones por su posición en el texto escrito (por ejemplo, al principio o al final de correspondencia).

d) Reconoce las estructuras sintácticas más frecuentes en la comunicación escrita de manera general y comprende las intenciones comunicativas comúnmente asociadas a las mismas.

e) Reconoce un repertorio léxico escrito de uso muy frecuente relativo a temas generales, de interés personal y necesidad inmediata; es capaz de comprender el sentido general del texto a pesar de que se pueda encontrar con palabras o expresiones que desconozca; y puede usar el sentido general del texto, su formato, apariencia y características tipográficas para identificar el tipo de texto (por ejemplo: un artículo, una noticia o un hilo de chat en un foro online).

f) Conoce las convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación de uso común, símbolos y abreviaturas frecuentes relacionadas con la vida cotidiana.

g) Localiza información predecible y específica en textos escritos, concretos y prácticos, relacionados con la vida diaria (por ejemplo: cartas, folletos, anuncios en una web, etc.), y la aísla según la necesidad inmediata (por ejemplo, una dirección de correo electrónico de un departamento concreto en una página web).

7.1.4 Actividades de producción y coproducción de textos escritos

a) Aplica a la producción y coproducción del texto escrito aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos muy relevantes de la lengua y cultura meta, con algunas inconsistencias en su formulación que no impidan socializarse de manera sencilla pero efectiva (por ejemplo: para lidiar con intercambios sociales breves donde utiliza formas cotidianas de cortesía o de saludo, se responde a funciones básicas del idioma utilizando las formas más comunes, siguiendo rutinas básicas de comportamiento).

b) Conoce y puede aplicar algunas estrategias para elaborar textos escritos sencillos y breves si recibe apoyo externo acerca de la tipología textual y se le indica el guión o esquema que organice la información o las ideas (por ejemplo, narrar una historia breve o realizar una descripción), siguiendo unos puntos dados o utilizando palabras, frases o expresiones sencillas para dar ejemplos).

c) Conoce y lleva a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando algunos exponentes muy habituales según el contexto y utiliza, con ayuda externa, patrones discursivos generales y frecuentes para organizar el texto escrito según su género y tipo.

d) Controla estructuras sencillas con inconsistencias en la concordancia y errores sistemáticos básicos que pueden afectar ligeramente a la comunicación, aunque se entienda de manera general lo que intenta comunicar.

e) Conoce y puede aplicar un repertorio léxico suficiente y limitado para desenvolverse en situaciones rutinarias, familiares y de la vida diaria, donde exprese necesidades comunicativas básicas.

f) Utiliza de manera suficiente, aunque sea necesario hacer un esfuerzo por el lector o lectora para comprender el texto, los signos de puntuación básicos y las reglas ortográficas elementales.

7.1.5 Actividades de mediación

a) Contribuye a un intercambio intercultural, utilizando palabras sencillas y lenguaje no verbal para mostrar interés, dar la bienvenida, explicar y clarificar lo que se dice, invitando a las otras partes a interactuar.

b) Identifica, aplicando las estrategias necesarias, la información clave que debe transmitir.

c) Interpreta y describe elementos visuales sobre temas conocidos (por ejemplo: un mapa del tiempo o textos cortos apoyados con ilustraciones y tablas), aún produciéndose pausas, repeticiones y reformulaciones.

d) Enumera datos (por ejemplo: números, nombres, precios e información simple de temas conocidos), siempre y cuando el mensaje se haya articulado de forma clara, a velocidad lenta, pudiéndose necesitar repetición.

e) Toma notas con la información necesaria que considera importante trasladar a los destinatarios y destinatarias en mensajes emitidos sobre temas cotidianos siempre y cuando el mensaje sea claro y el orador u oradora permita la toma de notas.

f) Repite o reformula lo dicho de manera más sencilla para aclarar o hacer más comprensible el mensaje a los receptores y las receptoras.

g) Transmite la idea principal y específica en textos cortos y sencillos, orales o escritos (por ejemplo: etiquetas, anuncios, mensajes) sobre temas cotidianos, siempre y cuando el discurso original se produzca a una velocidad lenta.

h) Hace preguntas simples pero relevantes para obtener la información básica o complementaria que necesita para poder transmitir el mensaje con claridad y eficacia.

7.2 Características generales de la evaluación

- La evaluación tendrá carácter continuo, formativo y orientador, con el fin de detectar las dificultades que se puedan producir, averiguar sus causas, y en consecuencia adoptar las medidas necesarias para solventarlas, facilitando al alumnado información que le permita continuar con el proceso de aprendizaje.
- El profesorado evaluará los aprendizajes del alumnado en relación con los objetivos y las competencias establecidos en el currículo. Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias y la consecución de sus objetivos.

7.3 Sesiones de evaluación

Durante el curso académico el alumnado oficial será evaluado en dos sesiones de evaluación:

- evaluación intermedia, el 9 de febrero de 2024; y
- convocatoria ordinaria, en el mes de junio.

Además, el alumnado que no haya superado el curso en la convocatoria

ordinaria de junio dispondrá de una convocatoria extraordinaria en la primera quincena del mes de septiembre.

Con anterioridad a cada sesión de evaluación se celebrarán exámenes para cada actividad de lengua en fecha que se anunciará al alumnado en clase y en los tablones de anuncios de la escuela con antelación suficiente.

En cuanto al carácter de la evaluación, se debe establecer una diferencia entre los cursos conducentes a Pruebas de Certificación obligatorias para obtener la titulación (Nivel Intermedio B1 y nivel Intermedio B2 segundo año) y el resto de los cursos A1 y A2.

Evaluación inicial

Tal y como se establece en la orden del 11 de noviembre de 2020, la realización de una evaluación inicial será obligatoria en las primeras semanas del curso. El objetivo de esta evaluación inicial siempre será el de marcar el punto de partida del alumnado a principio de curso y de esta manera poder supervisar la evolución de este a lo largo del curso en las distintas actividades de lengua. Igualmente, verificaremos que el alumnado que está en este nivel por las pruebas iniciales de clasificación o PIC está ubicado en el nivel adecuado.

Evaluación intermedia (FEBRERO)

Se realizará una prueba final OBLIGATORIA de cuatrimestre durante el mes de febrero que evaluará cada actividad de lengua. Esta prueba se realizará en horario de clase y será de especial interés para aquellos/as que no hayan tenido seguimiento continuado del curso durante el cuatrimestre, y un instrumento de evaluación más para quién sí lo haya tenido.

Evaluación final (JUNIO)

Se realizará una prueba final de segundo cuatrimestre para cada actividad de lengua evaluada al final del curso. Dicha prueba estará dirigida a todo el alumnado, con la salvedades siguientes:

- Podrán quedar exentos/as de realizar uno o más ejercicios del examen final quienes cumplan con estos dos requisitos:

- obtuvieran calificación de Apto en esas actividades de lengua en la evaluación intermedia obligatoria de febrero;
- hayan obtenido calificación positiva en el resto de instrumentos de evaluación recopilados durante el segundo cuatrimestre mediante la evaluación continua.

- Tendrá carácter de examen final para quien no esté en la situación anterior, es decir:
  - quienes obtuvieran calificación de No Apto en la evaluación intermedia obligatoria de febrero;
  - quienes no hayan tenido seguimiento continuado del curso durante el cuatrimestre o durante el curso.

7.4. Criterios de calificación

7.4.1 Apto / No Apto

En todas las convocatorias, el alumnado será calificado en cada una de las 5 actividades de lengua evaluables (Comprensión de Textos Escritos, Comprensión de Textos Orales, Producción y Coproducción de Textos Escritos, Producción y Coproducción de Textos Orales y Mediación). La calificación en cada actividad de lengua se expresará en términos de «Apto» o «No apto».

Del resultado obtenido en cada una de las actividades de lengua se derivará la calificación global de cada evaluación (intermedia, ordinaria o, en su caso, extraordinaria), que se expresará en términos de «Apto» o «No apto». Así, para obtener la calificación global de «Apto» en cada evaluación será necesario haber obtenido la calificación de «Apto» en cada una de las cinco actividades de lengua evaluadas.

El alumnado que obtenga la calificación global de «Apto» en la convocatoria ordinaria de junio o en la convocatoria extraordinaria de septiembre promocionará al curso inmediatamente superior.

7.4.2. Promoción

Criterios de evaluación para la promoción:

Evaluación continua para el nivel

La profesora Victoria Rodriguez Gállego impartirá este curso e implementará la evaluación continua que se detalla a continuación. Teniendo en cuenta que el nivel A1 no conduce a ninguna certificación y que sus objetivos son muy básicos, es un curso idóneo para llevar a cabo un seguimiento continuado y formativo. Para llevar a cabo este proceso se requerirá:

a) La asistencia regular del alumnado por cuatrimestre.

b) Actitud positiva y participación en clase.

c) Realización de tareas propuestas a lo largo de cada trimestre por la profesora fuera del aula y entregadas a través de la plataforma Google classroom (ejercicios, quizs, redacciones, preparación de monólogos, preparación de presentaciones, etc.).

d) La realización a lo largo de cada cuatrimestre de un mínimo de tareas de examen realizadas en clase de cada actividad de lengua.

Se establece un mínimo de pruebas calificadas por cada una de las actividades de lengua por cuatrimestre. A saber:

- 2 pruebas de CTO;
- 2 pruebas de CTE;
- 2 pruebas PCTE (producción y/o coproducción escrita);
- 2 prueba de Mediación (escrita y/u oral).

Cada una de estas pruebas ha de ser superada con una puntuación mínima de 5 y se deberá obtener una calificación global de 5.

Al final del primer cuatrimestre **(EVALUACIÓN INTERMEDIA de FEBRERO)** realizaremos un examen final obligatorio de cuatrimestre para cada actividad de lengua evaluada al final del curso. Este examen:

- Estará dirigido a todo el alumnado. (Será el único instrumento de evaluación para quien no haya tenido seguimiento continuado del curso durante el cuatrimestre, y un instrumento de evaluación más para quienes sí lo hayan tenido.)
- Se realizará en horario de clase.
- Tendrá el mismo formato y será similar a las pruebas PEC, aunque adaptado al nivel A1.

Calificación de la evaluación intermedia de febrero:

- Quien obtuvo calificación de Apto en todos los ejercicios realizados al final del cuatrimestre: **APTO**.
- Quien obtuvo calificación de **NO APTO** en uno o más ejercicios:
  - Si la calificación en el ejercicio final del cuatrimestre es de 4 o más puntos, puede ser calificado como **APTO** en esa(s) actividad(es) de lengua si el resto de instrumentos de evaluación previamente recopilados durante la evaluación continua (ejercicios realizados, trabajos o tareas presentadas, lecturas voluntarias, asistencia, participación en clase...) tienen evaluación positiva.
  - Si la calificación en el ejercicio final del cuatrimestre es inferior a 4 puntos, se calificará como **NO APTO**.

Al final del segundo cuatrimestre **(EVALUACIÓN FINAL de JUNIO)** realizaremos un examen final de cuatrimestre para cada actividad de lengua. Este examen:

- Estará dirigido a todo el alumnado, con las salvedades siguientes:
  - ❖ Podrán quedar exentos/as de realizar uno o más ejercicios del examen final quienes:
    - obtuvieran calificación de Apto en esas actividades de lengua en la evaluación intermedia;
    - hayan obtenido calificación positiva en el resto de instrumentos de evaluación recopilados durante el segundo

cuatrimestre.

- Tendrá carácter de examen final para quien no esté en la situación anterior, es decir:
    - quienes obtuvieran calificación de No Apto en la evaluación intermedia;
    - quienes no hayan tenido seguimiento continuado del curso durante el cuatrimestre o durante el curso.
- Se realizará en horario de clase.
- Tendrá el mismo formato y será similar a las pruebas PEC, aunque adaptado al nivel A1.

Calificación final convocatoria ordinaria de junio:

Promoción: Se calificará cada actividad de lengua atendiendo a los instrumentos de evaluación recopilados durante el segundo cuatrimestre.

- Quien obtuviera calificación de Apto en la evaluación intermedia, haya realizado todos los trabajos propuestos en el segundo cuatrimestre, mantenido porcentajes de asistencia positivos y haya superado los ejercicios de cada actividad de lengua realizados hasta ese momento, puede quedar exento de realizar uno o más exámenes finales y promocionar al nivel superior.
- Quien no esté en el supuesto anterior, podrá promocionar realizando exámenes finales de las actividades de lengua que necesite superar. Promocionará al nivel siguiente obteniendo la calificación de Apto en cada actividad de lengua (50%).
    - ❖ Podrá promocionar al nivel siguiente quien haya alcanzado una calificación No Apto con el 40% de los puntos posibles en una actividad de lengua, si, habiendo realizado todos los trabajos propuestos en el segundo cuatrimestre y mantenido porcentajes de asistencia positivos, había obtenido calificación de Apto en esa actividad de lengua en la evaluación intermedia.
    - ❖ No promocionará quien en esta convocatoria obtenga calificación de No

Apto en más de una actividad de lengua, o quien la obtenga con puntuación inferior al 40% de los puntos totales.

No realizar las pruebas en la fecha prevista (tanto las pruebas de evaluación continua como las pruebas de evaluación intermedia de febrero) no dará derecho al alumnado a realizarlas posteriormente. Las pruebas calificadas se realizarán preferentemente en clase pero no se excluye alguna calificación de tareas realizadas en casa (audios grabados en casa, redacciones en casa, etc).

Calificación en la convocatoria extraordinaria de septiembre

Finalmente, el alumnado que no haya obtenido calificación de Apto en la convocatoria ordinaria de junio deberá realizar, en la convocatoria extraordinaria de septiembre, únicamente los ejercicios correspondientes a las actividades de lengua en las que obtuviera calificación de no superado en la evaluación de junio.

Los exámenes finales de las convocatorias ordinarias de junio y septiembre para el 1er curso del Nivel Básico A1 tendrán el mismo formato que las Pruebas Específicas de Certificación. Las características de dichas pruebas serán publicadas en la guía del candidato del nivel que se publicará en la página web de la EOI en el apartado del departamento de francés.

8. METODOLOGÍA

8.1 Principios metodológicos generales y específicos del departamento

El enfoque orientado a la acción representa un cambio fundamental de rumbo, a nivel pedagógico y metodológico, con los currículos, la práctica docente y la evaluación de lenguas extranjeras tradicionales basados en una progresión lineal de estructuras, nociones y funciones predeterminadas de carácter meramente lingüístico que, siguiendo las recomendaciones del MCER y el Volumen complementario del MCER, se deberán fundamentar, en consonancia con esta perspectiva curricular, en un análisis de las necesidades (comunicativas) orientadas hacia tareas y actividades de la vida real, alrededor de una serie de nociones y funciones concebidas y seleccionadas expresamente al efecto.

En el aula, este enfoque tiene repercusiones muy relevantes. El aprendizaje de lenguas ha de posibilitar que los estudiantes actúen en situaciones auténticas,

expresándose y llevando a cabo tareas de naturaleza diferente. Al considerar a los estudiantes como agentes sociales y la naturaleza social del uso y del aprendizaje de las lenguas, las tareas y procesos de enseñanza-aprendizaje deberán ser más participativos e interactivos que expositivos y se fomentará aprender a usar la lengua más que aprender solamente acerca de la lengua (como asignatura).

8.2 Tipología de actividades

Las tareas de clase serán relevantes y colaborativas y no tendrán solamente un objetivo lingüístico, sino que habrá otro tipo de resultados o productos (por ejemplo, planear una excursión, hacer un cartel, crear un blog, etc.) Las actividades de enseñanza y aprendizaje, conforme a los objetivos generales y específicos establecidos, se centrarán fundamentalmente en aquellas a las que el alumnado tendrá que enfrentarse en situaciones de comunicación real – esto es, actividades de comprensión, producción, interacción y mediación – a través de tareas que impliquen dichas actividades. Esta importancia de la comunicación real como principio dinamizador del aprendizaje, necesita incorporar mecanismos que despierten la conciencia lingüística del alumnado sin que por ello se tenga que descuidar la forma lingüística que se utiliza. Para ello se necesita que la tarea que se proponga sea significativa, por lo que habrá que tener en cuenta su relevancia para que el alumnado se involucre en intercambiar mensajes y no sólo en practicar de forma correcta la lengua francesa. Todo esto deberá llevarse a cabo bajo una óptica de corresponsabilidad profesor/a-alumno/a, de manera que estos últimos vayan realizando y dando cuenta periódicamente de sus progresos mediante pruebas previamente fijadas, portfolios o tareas específicas como redacciones, exposiciones orales y participación activa en clase. Las tareas comunicativas habrán de ser seleccionadas por tanto teniendo en cuenta dos factores: el interés que puedan despertar en el alumnado y la adecuación del nivel de dificultad. Para esto, se tendrán en cuenta la familiaridad con el tema, manipulación de la información que se pide, contexto adecuado, y también las condiciones en que se habrá de llevar a cabo.

Los descriptores de las actividades y competencias comunicativas pueden y deben ser utilizados en la planificación de las tareas y actividades y en su posterior, análisis y (auto)evaluación, desde una perspectiva basada en el nivel de competencia y no en el nivel de deficiencia comunicativa del alumnado, orientada hacia lo que el

aprendiz aún no ha conseguido adquirir y necesita ser capaz de realizar en el idioma objeto de aprendizaje, enseñanza y evaluación.

La (co)construcción del significado, a través de la interacción, debe ocupar, asimismo, un lugar primordial en el proceso de enseñanza y aprendizaje del idioma. Esta interacción se producirá entre docente y alumnado y/o, de forma colaborativa, entre estudiantes (en pequeños grupos), estableciéndose así un necesario equilibrio entre la clase centrada en el/la profesor/a y la interacción cooperativa entre estudiantes.

El profesorado utilizará, de forma extensiva, la lengua francesa como medio de comunicación con el alumnado. La lengua materna o la lengua de uso común y cotidiano entre el alumnado se podrán utilizar como herramienta metodológica relacionada con las actividades de mediación. Al considerar el plurilingüismo y la pluriculturalidad, los estudiantes pueden usar todos sus recursos lingüísticos, cuando sea necesario, comprobando, así, no solamente las semejanzas y regularidades entre las lenguas y las culturas, sino también las diferencias.

Implementar el enfoque orientado a la acción que propone el MCER favorece y propicia también el tratamiento en el aula de elementos y temas comunes relacionados con las competencias claves en el aprendizaje permanente a lo largo de toda la vida que impulsan el Parlamento y el Consejo de Europa, entre las cuales se encuentran, asimismo, las competencias comunicativas. Nos referimos a aprender a aprender, competencias sociales y cívicas, conciencia y expresiones culturales, el pensamiento crítico, la creatividad, la capacidad de iniciativa, la resolución de problemas, la evaluación del riesgo, la toma de decisiones y la gestión constructiva de los sentimientos.

El control que los estudiantes tienen de las acciones llevadas a cabo, al usar y aprender la lengua, refuerza, al mismo tiempo, la autonomía en el aprendizaje. Para ello, además, se podrá hacer uso tanto del e-Portfolio europeo de lenguas, como de las tecnologías educativas. El Consejo de Europa ha diseñado el e-Portfolio europeo de lenguas, documento en el que el estudiante de idiomas de cualquier edad y entorno puede dejar constancia de sus competencias lingüísticas y de experiencias culturales significativas de cualquier naturaleza y compartir los resultados de su aprendizaje. Este documento ayuda al aprendiz de lenguas, además, a diseñar y a potenciar su propio aprendizaje y podrá ser utilizado para promover una reflexión crítica sobre lo

aprendido, lo que implica el empleo de rúbricas y estrategias de evaluación, autoevaluación y coevaluación. Por otro lado, las tecnologías educativas ofrecen un gran potencial como soporte didáctico en el tratamiento de la diversidad, la formación continua y la autonomía en el aprendizaje. Por su carácter motivador y su potencial interactivo, el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación constituye un medio privilegiado, especialmente en lo que respecta a la aproximación a las culturas vinculadas a los idiomas objeto de estudio y ofrece un gran potencial como soporte didáctico en el tratamiento de la diversidad, la formación continua y el autoaprendizaje. En este sentido, se considerará Internet como vehículo privilegiado de participación en actividades diversas, y como fuente de información y de obtención e intercambio que el/la profesor/a intentará acercar al/a la alumno/a.

8.3 Uso de recursos telemáticos

La integración de la TIC como recurso didáctico constituye un elemento clave del enfoque metodológico del departamento. Este curso seguiremos disponiendo de pizarra digital y de conexión wifi en cada aula, lo que facilita la utilización de recursos informáticos y de Internet. En cuanto al correo electrónico será como en años anteriores una herramienta que permite comunicarse con todo el alumnado de francés, de manera gratuita, para mantenerlos informados sobre novedades, tareas del curso escolar. A todo ello tenemos que sumar el uso de las plataformas educativas digitales **google classroom** por nuestros miembros del Departamento para desarrollar un entorno virtual más motivador de aprendizaje en el aula y sobre todo en los hogares de los alumnos, uso que supondrá además una mejora en el rendimiento de los alumnos que se hagan partícipes de este proyecto. Por último, la plataforma Séneca servirá para la comunicación oficial de calificaciones y seguimiento de la asistencia a clases.

Así pues, la metodología de este Departamento se adecúa al enfoque comunicativo aquí descrito y a las recomendaciones del MERC y el volumen complementario del MERC.

Esta metodología exige del/de la alumno/a una participación activa en el aula así como la realización de tareas fuera de ésta. Requiere del/de la alumno/a la adquisición de herramientas gramaticales, léxicas y fonéticas que le permitan alcanzar a medio y largo término el objetivo que es la comunicación. Los aspectos culturales se abordan de manera que exigen a los alumnos ejercitar su capacidad de reflexión sobre la incidencia de la cultura en la lengua.

Se plantea una progresión a lo largo de los cuatro niveles A1, A2, B1, B2 ya que el nivel C1 y C2 no se imparten en esta escuela. La progresión tendrá en cuenta los siguientes elementos:

- la organización de los contenidos en torno a objetivos, contenidos y competencias lingüísticas, gramaticales, funcionales, socioculturales, léxicas y fonéticas para todos los niveles.

- La progresión del/de la alumno/a que, para adquirir una verdadera competencia en la lengua y la cultura de destino, necesita comprender un funcionamiento distinto al de su lengua, intentar producir y usar la lengua en interacciones.

- Una autonomía mayor en el aprendizaje por parte del/de la alumno/a y una progresión, atendiendo también a la mayor corrección posible en el uso del idioma.

- El uso del francés en el aula tanto por parte del/de la profesor/a como del/de la alumno/a.

- El análisis de las producciones de los alumnos tanto escritas como orales, incidiendo en la corrección y la estructuración de las mismas.

- Se valorará el uso efectivo de la lengua por encima de la mera corrección formal, fomentando la confianza del/de la alumno/a en sí mismo y en sus recursos a la hora de comunicarse. Los errores serán tratados como una fase del propio proceso de aprendizaje, siendo necesariamente considerados como faltas cometidas en beneficio de la comunicación, y no como un síntoma de fracaso que debe ser penalizado o corregido de forma sistemática, salvo cuando interfieran claramente en la comunicación o la imposibiliten.

8.4 Recursos didácticos

Para llevar a cabo el aprendizaje se seleccionan unos libros de texto que se adecuan a estos objetivos y que proponen ya una variedad de actividades que atienden al desarrollo de las cinco actividades de lengua. En cualquier caso, independientemente del nivel, el libro de texto será una guía y no un marcador de pautas. Los contenidos de dichos métodos se seleccionarán y ampliarán según las necesidades de cada nivel y alumnado. El alejamiento o seguimiento del libro vendrán marcados por los objetivos que se pretenden cubrir en cada momento, y además, en los niveles superiores, por los temas más vigentes de la actualidad así como por los propios intereses de los alumnos.

Se introducen además materiales auténticos complementarios que actualicen los libros de textos y acerquen al alumno a la realidad de los países francófonos (canciones, publicidad, artículos de prensa, películas, reportajes, etc.). Conforme a los objetivos generales y específicos establecidos, las actividades de enseñanza y aprendizaje se centrarán fundamentalmente en aquellas a las que el alumnado tendrá que enfrentarse en situaciones de comunicación real – esto es, actividades de comprensión, producción, interacción y mediación – a través de tareas que impliquen dichas actividades. Las características de las tareas a llevar a cabo (textos o material de base utilizado, tema, operaciones que conlleva duración, número de participantes, instrucciones, etc.) y sus condiciones de realización (cuándo y cómo) se establecerán esencialmente en función de los objetivos específicos que se pretenden alcanzar.

El papel del profesorado será esencialmente el de facilitar la participación del/de la alumno/a en la realización de actividades comunicativas, evaluar su actuación, orientarse con respecto a ésta e indicarle cómo puede desarrollar sus competencias y sus propias estrategias de aprendizaje. La profesora deberá reducir al mínimo su papel, tiene que ser un transmisor. Debe encauzar y guiar y no imponer. Actuará como mediador, motivará y fomentará la autoestima de los/as alumno/as, ofreciéndoles datos de su progreso o resolviendo los errores que puedan presentarse, a fin de realizar las tareas comunicativas con éxito. Ello implica la adecuación a las diferencias individuales y a los estilos cognitivos de cada alumno/a. Potenciará las respuestas creativas y divergentes y creará las condiciones más favorables en las que los/as alumno/as/as puedan aprender de la manera más eficaz posible, en un marco de aceptación, de confianza mutua y de respeto.

La valoración del aprendizaje se realizará mediante los trabajos y actividades realizados dentro del aula así como el trabajo libre, individual y creativo que los alumnos irán entregando al/a la profesor/a a lo largo del curso.

Pretendemos que esta valoración se realice bajo la óptica de la co-responsabilidad profesora-alumno/a, de manera que éste último vaya realizando y dándose cuenta de su progreso y sea capaz de actuar sobre su propio proceso de aprendizaje. Cabe señalar que como mediante la autoevaluación objetiva de su competencia comunicativa en las diferentes destrezas los/as alumnos/as pueden reflexionar y tomar conciencia acerca de sus propios aprendizajes y de los factores que en ellos intervienen, una forma de evaluación será la autoevaluación del propio trabajo y la propia actividad por parte del/de la alumno/a/a. Sin embargo, hay que considerar la conveniencia de introducir su práctica de manera gradual hasta que el/la alumno/a se habitúe a ella hasta que sea capaz de valorar su propia labor y el grado de satisfacción que le produce; pero hay que tener en cuenta que la complejidad con que lo haga dependerá de su madurez. Para tal auto-evaluación el/la alumno/a puede utilizar como guía la tabla de descriptores de cada nivel propuesta por el Consejo de Europa en su Portfolio Europeo de las Lenguas.

8.5 Auxiliar de conversación

Durante este curso 2023-2024 el departamento de francés no dispone de auxiliar de conversación.

8.6 Libros de lectura

La biblioteca del centro estará en todo momento a libre disposición del alumnado.

La profesor organizará en el aula de clase un “**COIN DE LECTURE**” con el fin de acercar los libros a los alumnos. Los libros estarán clasificados por niveles y podrán tomarlos prestados bajo supervisión de la profesora.

Se propone un libro de lectura obligatorio, a elegir entre los propuestos por el departamento. El departamento ofrecerá varios libros a elegir entre los disponibles en la biblioteca adaptados al nivel A1 y previa aprobación de la profesora.

El trabajo de la lectura será calificado como una actividad más de clase

El trabajo de lectura consistirá:

1. Lectura integral del libro
2. Ficha del libro que servirá de guía para una exposición oral sobre la lectura.
    - 2.1 Autor, título, edición,
    - 2.2 TEMA del libro
    - 2.3 PEQUEÑO RESUMEN de la historia
    - 2.4 Comentario personal
    - 2.5 Exposición oral

8.7 Manuales, libros de ejercicios y páginas WEBs aconsejados para los niveles impartidos en nuestra EOI.

● Exercices de Grammaire A1, A2, B1 (Didier, collection Je pratique)

● Exercices de Grammaire en Contexte (niveaux débutant, intermédiaire et avancé), Hachette.

● À propos, dossiers thématiques, PUG

● Exercices de vocabulaire en contexte (niveau intermédiaire), Hachette.

● Exercices d'Oral en Contexte (niveaux débutant et intermédiaire), Hachette.

● Activités pour le Cadre Commun (niveaux A2, B1 et B2), Clé International

● Les 500 exercices de grammaire. B2. Ed. Hachette

● Nouvelle grammaire du Français (Cours de Civilisation Française de la Sorbonne). Ed. Hachette

● Exerçons-nous. Grammaire 350. Niveau Supérieur II. Ed. Hachette, 1991 (Cours de la Sorbonne)

● L'Exercisier et Corrigé des Exercices de l'Exercisier, Flem, P.U.G.

● Écouter et comprendre la France au quotidien, Roselyne Roesch. Ed. PUG

● Clés pour la France en 80 icônes culturelles, Denis C. Meyer. Ed. Hachette

● La France des institutions. Le citoyen dans la nation. Deuxième édition. Ed. PUG

● Dictionnaire de synonymes. Ed. Robert

DICCIONARIOS Y MANUALES DE GRAMÁTICA ACONSEJADOS:

● Le Petit Robert 1

● Dictionnaire Le Français d'aujourd'hui, Larousse

● Diccionarios Español / Francés, Francés / Español, Larousse

● Le bon usage, Grevisse, Duculot

● Grammaire savoir faire, Vicens Vives

● Grammaire Progressive du Français, Niveau Débutant, Hachette

● Grammaire Pratique du Français en 80 fiches, Hachette

● La grammaire. Français : théorie et pratique, Béatriz Job, Santillana

● Grammaire Progressive du Français avec 500 exercices, Clé International

● Grammaire progressive du Français. Niveau Avancé, Clé International

● Grammaire expliquée du Français. Niveau Intermédiaire, Clé International

● Larousse de la Conjugaison

● Bescherelle, la Conjugaison pour tous, Hatier / Edelsa

● Grammaire du Français, Hachette

● Dictionnaire des proverbes, sentences et maximes, M. Maloux. Ed. Larousse

● Dictionnaire d'expressions et locutions. A. Rey. Collection : Les usuels. Ed. Robert

● Dictionnaire Bordas des pièges et difficultés de la langue française. Ed. Bordas

● Dictionnaire du français d'aujourd'hui. Ed. Larousse

SITOGRAFÍA

http://www.francparler.org

http://www.diplomatie.gouv.fr

http://www.edufle.net

http://www.cafepedagogique.net

http://www.tv5.org

http://www.rfi.fr

http://www.lepointdufle.net

http://www.leplaisirdapprendre.com

http://www.bonjourdefrance.com

http://www.lexilogos.com

http://www.cnrtl.fr

http://www.les-dictionnaires.com

http://fr.wikipedia.org/wiki/Accueil

http://grammaire.reverso.net

http://phonetique.free.fr

http://www.etudes-litteraires.com

www.lemonde.fr

www.liberation.fr

www.figaro.fr

http://www.radiofrance.fr/services/rfmobiles/podcast

http://www.arteradio.com

http://www.allocine.fr

http://www.curiosphere.tv

http://www.marmiton.org

http://www.paroles.net

http://www.podcastfrancaisfacile.com

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta.

El artículo 74 de la citada Ley de Educación establece que corresponde asimismo a las Administraciones educativas favorecer que el alumnado con necesidades educativas especiales pueda continuar su escolarización de manera adecuada en las enseñanzas postobligatorias, así como adaptar las condiciones de realización de las pruebas establecidas en esta Ley para aquellas personas con discapacidad que así lo requieran.

El Real decreto 1041/2017, del 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectosbásicos de las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación establece que en el caso del alumnado con discapacidad, el diseño, la administración y la evaluación de las pruebas para la obtención de los certificados habrán de basarse en los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación, accesibilidad universal y compensación de desventajas. Los procedimientos de evaluación contendrán las medidas que

resulten necesarias para su adaptación a las necesidades especiales de este alumnado.

Aquellos candidatos que, por razón de discapacidad, ya sea ésta transitoria o permanente, tengan dificultades de acceso a la enseñanza o a las pruebas, podrán solicitar a la dirección del Centro donde hayan realizado la inscripción, la disposición de condiciones especiales. La dirección del Centro podrá, a su vez, solicitar del candidato la presentación de informes médicos en el momento de formalizar la matrícula para la prueba. La aceptación de las solicitudes está condicionada siempre a la antelación con que se cursen y a la disponibilidad de recursos en el Centro. Las condiciones especiales para este alumnado suelen conllevar, por ejemplo, el aumento de la letra de las actividades, sistemas alternativos de lectura, sistemas alternativos para la mejora de la comprensión auditiva, posicionamiento privilegiado de estos alumnos en la clase con el fin de que tengan un fácil acceso y atención especial a sus necesidades, el aislamiento de los candidatos y la designación de examinadores auxiliares adicionales durante la evaluación cuya misión es guiar, tutelar y verificar el correcto desarrollo de cada prueba, tutorías individualizadas, medidas de flexibilización del curso, eliminación de barreras físicas o la adaptación de materiales para paliar las posibles deficiencias físicas o sensoriales. Para determinar las medidas idóneas, será estudiado cada caso en particular. Asimismo, para este alumnado, se le recomienda que informe a su profesor/a-tutor/a durante una tutoría al principio de curso sobre su situación particular para poder tomar todas las medidas organizativas necesarias.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El objetivo primordial en el campo de las actividades complementarias y extraescolares por parte del Departamento de Francés de la E.O.I. de Aracena es hacerlas más atractivas y enriquecedoras, y acordes a los gustos de los/as alumnos/as, de manera que repercutan en el progreso no sólo del alumnado del Departamento, sino también de toda la Comunidad Escolar.

Podemos distinguir dos tipos de actividades complementarias y extraescolares:

a) Las que se programan y se organizan en el seno de la Comisión de Coordinación Pedagógica y que se destinan a todo el alumnado de la Escuela;

b) Las específicas del Departamento de Francés, que, siendo abiertas a toda la Comunidad Escolar, tienen como objetivo principal el enriquecimiento de los/as alumnos/as de francés.

En cuanto a las actividades del primer tipo el Departamento de Francés prestará colaboración en todas las actividades que se organicen conjuntamente en el Centro, por ejemplo en la celebración del Día europeo de las Lenguas, de halloween, de la Paz, de san Valentín, de Andalucía,en el Día del Libro, en la fiesta de fin de curso, etc. Todas estas actividades serán coordinadas y dirigidas por el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares de la EOI. Además de estas actividades, el departamento de francés está abierto a participar en cualquier otra actividad que vaya surgiendo a lo largo del año.

Dentro de las actividades específicas del Departamento de francés, se plantea por ejemplo la posibilidad de realizar las siguientes actividades:

- Visita de una profesora de español en Francia que se ha ofrecido en sus vacaciones a visitarnos y hacer presentaciones a los/as alumno/as. En el mes de octubre visitará a los alumnos de A1 y de A2. En próximas ocasiones trabajará con los alumnos de los niveles intermedios B1 y B2.
- Organización en noviembre de actividades sobre la temática del otoño con el objetivo de mezclar al final de la clase y el principio de la siguiente los grupos de la misma franja diaria para que practiquen la expresión oral en una situación distinta a la del aula y que conozcan a los compañeros de otros niveles.
- Organización de un taller de “Noël” para realizar adornos de navidad ecológicos.
- Organización de un taller de “crêpes” para el día dos de febrero (la Chandeleur.)
- Organización de una excursión para ver una obra de teatro o una exposición.

A estas actividades se podrán añadir otras o no realizar todas ellas. Y también cabe la posibilidad de añadir cualquier otra actividad que surja en el año. Dado que la profesora y jefa del departamento de francés es también la coordinadora del

departamento de igualdad, La EOI de Aracena plantea además la posibilidad de llevar a cabo las siguientes actividades en torno al tema de la igualdad de género:

- Trabajar en el aula las siguientes efemérides: 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia de Género; 31 de enero, Día Internacional por la Paz y la No Violencia; 11 de febrero, Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia; 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer; 15 de mayo, Día Internacional de las Familias y 17 de mayo, Día Internacional contra la LGTBfobia.

El departamento de francés intentará trabajar y colaborar en todas ellas.